



Comunicado de apoyo a la legalización de Bildu

ATENEO POPULAR DE SOLIDARIDAD ENTRE PUEBLOS :: 11/05/2011

Celebramos la Sentencia del Tribunal Constitucional por la que las candidaturas de Bildu estarán presentes en las elecciones del 22 de mayo

1.- Celebramos la Sentencia del Tribunal Constitucional por la que las candidaturas de Bildu estarán presentes en las elecciones de Municipios y Diputaciones del 22 de mayo. Nuestra mas sincera solidaridad con el Pueblo Vasco que una vez más a tenido que estar pendiente hasta el comienzo de la campaña electoral de si en el Estado Español se abrían un mínimo de condiciones democráticas para respetar uno de los derechos más básicos en democracia que es la participación de todas las opciones políticas, en igualdad y sin exclusiones..

2.- A la vez queremos expresar nuestra más profunda preocupación y absoluto rechazo a la Sentencia del Tribunal Supremo por la que se impedía a Bildu presentarse. Una Sentencia producto de la presión política y mediática ejercida por sectores herederos del franquismo, nostálgicos de una de las etapas más sombrías y cruentas de nuestra historia reciente; con la necesaria colaboración del Gobierno actual del PSOE quien no dudó en impulsar esa Sentencia por medio de la Abogacía del Estado y Fiscalía.

3.- Una resolución de carácter claramente político y no jurídico que no ha dudado en saltarse las más elementales normas de un Estado de Derecho y las propias garantías legales recogidas en la Constitución; como ponen en evidencia los votos de los 6 magistrados discrepantes del Tribunal Supremo y los 6 votos del Tribunal Constitucional que han revocado el resultado de la aberración jurídica de dicha sentencia.

4.- Esa Sentencia es una grave vulneración de las libertades y los derechos políticos; al criminalizar e ilegalizar de facto la actividad de partidos políticos legales; negando el derecho de participación política a cientos de miles de personas, algo que quienes creemos y aspiramos a una verdadera democracia rechazamos tajantemente.

5.- Es una Sentencia dirigida contra las legítimas aspiraciones de una mayoría de la sociedad vasca de poder tener un marco político donde poder decidir libremente su futuro; un derecho democrático y un anhelo compartido por much@s ciudadan@s en el Estado Español. Una esperanza que es negada sistemáticamente por los autodenominados "demócratas".

6.- Ante esta situación queremos manifestar nuestra exigencia de que tanto en el transcurso de la campaña electoral como después se respeten los derechos civiles y políticos, avalados por los 12 magistrados y recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Convenios Internacionales; la libre expresión y participación de todos los proyectos políticos; abriendo el camino al derecho de los Pueblos a ser, vivir y existir como ellos mismos decidan sin intervenciones e imposiciones, como forma de lograr una paz justa y democrática.

Para adhesiones a este comunicado: legalizacionbildu@nodo50.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/comunicado-de-apoyo-a-la-legalizacion-de